



No. 018/2008 ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES QUE HACEN LOS
SEÑORES INGENIERO CARLOS
GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO E
INGENIERO EDUARDO ALFREDO
BAQUERIZO MENOSCAL, EN EL CAPITAL
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA., A
FAVOR DE LAS SEÑORAS, DORA
ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE
MANRIQUE, ELIZABETH MARIA
BAQUERIZO MENOSCAL, JEANNETTE
CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL, CARLA
MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE
TORAL, Y DORA MENOSCAL VALAREZO
DE BAQUERIZO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
del Guayas, República del Ecuador, el día dieciséis
de septiembre del año dos mil ocho, ante mí Doctor
HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la
celebración de la presente escritura por una parte,
el Ingeniero **CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO
ASTUDILLO**, por sus propios y personales
derechos, debidamente autorizado por su Cónyuge
señora **DORA MENOSCAL VALAREZO DE
BAQUERIZO**, por sus propios derechos y quien





interviene en este instrumento para dar su expreso consentimiento; quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero y ejecutiva en su orden y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; el señor Ingeniero **EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL**, por sus propios y personales derechos, debidamente autorizado por su Cónyuge señora **JANINA SAAB DE BAQUERIZO**, quien interviene en este instrumento para dar su expreso consentimiento; quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero y ejecutiva en su orden y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; la señora **DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; la señora **ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; la señora **JEANNETTE CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad,



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; señora **CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casada, mayor edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente:

MINUTA: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones que hacen los señores Ingeniero **CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO** e Ingeniero **EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL**, en el capital social de la Compañía **CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA.**, a favor de las señoras, **DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE**, **ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL**, **JEANNETTE CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL**, **CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL**, y **DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO**, al tenor de las



cláusulas siguientes: Cláusula Primera:
INTERVINIENTES.- 1.1.- El señor Ingeniero **CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **0900862905** (**cero nueve cero cero ocho seis dos nueve cero cinco**), por sus propios y personales derechos, en calidad de **Cedente**, debidamente autorizado por su Cónyuge señora **DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO**, quien interviene en este instrumento para dar su expreso consentimiento; 1.2.- El señor Ingeniero **EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1201506365** (**uno dos cero uno cinco cero seis tres seis cinco**), por sus propios y personales derechos, en calidad de **Cedente**, debidamente autorizado por su Cónyuge señora **JANINA SAAB DE BAQUERIZO**, quien interviene en este instrumento para dar su expreso consentimiento; 1.3.- La señora **DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. **0905670287** (**cero nueve cero cinco seis siete cero dos ocho siete**), por sus propios y personales derechos, en calidad de **Cesionaria**; 1.4.- La señora **ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. **0905733069** (**cero nueve cero cinco siete tres tres cero seis nueve**), por sus



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

propios y personales derechos, en calidad de **Cesionaria**; 1.5.- La señora **JEANNETTE CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. **0909428880 (cero nueve cero nueve cuatro dos ocho ocho ocho cero)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **Cesionaria**; 1.6.- La señora **CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. **1201506373 (uno dos cero uno cinco cero seis tres siete tres)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **Cesionaria**; 1.7.- La señora **DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. **0903417905 (cero nueve cero tres cuatro uno siete nueve cero cinco)**, por sus propios y personales derechos, en calidad de **Cesionaria**. **Cláusula Segunda:**
ANTECEDENTES. - 2.1.- Mediante escritura pública autorizada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, y aprobada por el Juez Sexto Provincial Suplente del Guayas en auto expedido el cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, iniciada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA



BAQUERIZO C. LTDA., con un capital social de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES. **2.2.-** Mediante escritura pública autorizada en la Notaria Décima Séptima del Cantón Guayaquil, a cargo del Sr. Ab. Nelson Gustavo Cañarte, el once de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el siete de Febrero de mil novecientos noventa, la Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA. , procedió a aumentar su capital social a la cantidad de SETECIENTOS MIL SUCRES. **2.3.-** Mediante escritura pública autorizada en la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil, a cargo del Sr. Ab. Eduardo Falquez Ayala, el dos de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cinco de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA., procedió a aumentar su capital social a la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES. **2.4.-** Mediante escritura pública autorizada en la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, a cargo del Sr. Ab. Humberto Moya Flores, el ocho de Marzo del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dos de julio del dos mil uno, la Compañía de Responsabilidad Limitada



CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA. , procedió a realizar la conversión de sures a dólares de los Estados Unidos de América, del capital social suscrito y pagado de TRES MILLONES DE SUCRES a la cantidad de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, así como aumentar su capital social a la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **2.5.-** En Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el diez de septiembre del dos mil ocho, se dio el consentimiento unánime de todos los socios de la Compañía PROMOCIONES INMOBILIARIAS BAME C.LTDA., a los señores Ingenieros CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO Y EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL, para que transfieran participaciones de las que poseen cada uno en el capital social de la compañía de la siguiente manera: a) El Ingeniero CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO, para que transfiera veintidós mil quinientas participaciones de las que posee en el capital social de la compañía a favor de las señoritas DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE; ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL; JEANNETTE CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL Y CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL, en la forma en que se especifica en la cláusula tercera de esta escritura;



y, b) El Ingeniero EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL, para que transfiera las cinco mil participaciones que posee en el capital social de la compañía a favor de las señora DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO, en la forma en que se especifica en la cláusula tercera de esta escritura.

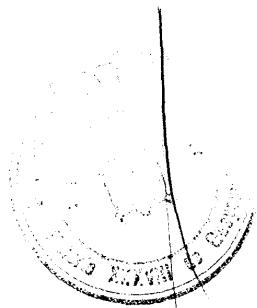
Cláusula Tercera: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Con los antecedentes expuestos, los socios señores Ingeniero CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO e Ingeniero EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL, tienen a bien ceder y transferir las participaciones que se detallan a continuación: 3.1.- El socio Ingeniero CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO, tiene a bien ceder y transferir veintidós mil quinientas participaciones de las que posee en el capital social de la compañía CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA., de la siguiente forma: a. La cantidad de cinco mil participaciones a la señora DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE; b. La cantidad de cinco mil participaciones a la señora ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL; y, c. La cantidad de cinco mil participaciones a la señora CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL. d. La cantidad de siete mil quinientas participaciones a la señora JEANNETTE CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL. 3.2.- El socio Ingeniero



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL, tiene a bien ceder y transferir cinco mil participaciones que posee en el capital social de la compañía CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA. a favor de la señora DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO.- 3.3.- Tanto los "Cedentes" como las "Cesionarias", declaran expresamente que aceptan la transferencia de Participaciones antes referidas, por convenir a sus respectivos intereses. Se deja constancia de que tan pronto se anote las cesiones de Participaciones en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, así como en la matriz de la escritura pública de Constitución, el cuadro de socios de la compañía será el siguiente:
a. Ingeniero CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO, propietario de cinco mil participaciones; b. Señora DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO, propietaria de cinco mil participaciones; c. Ingeniero EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL, propietario de diez mil participaciones; d. Señora DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE, propietaria de siete mil quinientas participaciones; e. Señora ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL, propietaria de siete mil quinientas participaciones; f. Señora JEANNETTE CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL, propietaria de siete mil quinientas participaciones; g. Señora



CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL, propietaria de siete mil quinientas participaciones; La Compañía PROMOCIONES INMOBILIARIAS BAME C.LTDA., queda con un capital social de Dos mil dólares (US\$2,000.00), dividido en cincuenta mil participaciones, de un valor de 0.04 cuatro centavos de dólar, cada una, debidamente suscrito y pagado en su totalidad. **Cláusula Cuarta:**

PRECIO Y FORMA DE PAGO..- El precio que por la presente Cesión de Participaciones, es el correspondiente a su valor nominal, esto es de 0.04 cuatro centavos de dólar cada una de las participaciones, valor que las "Cesionarias" han pagado totalmente en dinero en efectivo a completa satisfacción de los "Cedentes". Tanto los "Cedentes" como las "Cesionarias" son de nacionalidad ecuatoriana. Agregue Ud. señor Notario, las demás formalidades de estilo, para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Abogado Diomedes Cedeño Zambrano.- Registro Número.- Cuatro mil veintitrés.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario.

Doy fe.-

CERTIFICACION

C E R T I F I C O : Que en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA.**, celebrada el día 10 de Septiembre del 2008, se autorizó por unanimidad a los socios señores, Ingeniero **CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO** e Ingeniero **EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL**, para que transfieran participaciones que poseen en el capital social de la compañía, de la siguiente forma :

1.- El socio Ingeniero **CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO**, cede y transfiere **22.500** participaciones de un valor de **0.04** centavos de dolar, cada una, de las que posee en el capital social de la Compañía, a las siguientes personas naturales :

- a. La cantidad de **5.000** participaciones a la señora **DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE**;
- b. La cantidad de **5.000** participaciones a la señora **ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL**; y,
- c. La cantidad de **5.000** participaciones a la señora **CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL**;
- d. La cantidad de **7.500** participaciones a la señora **JEANNETTE CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL**.

2.- El socio Ingeniero **EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL**, cede y transfiere **5.000** participaciones de un valor de **0.04** centavos de dólar, cada una, que posee en el capital social de la compañía, a favor de la señora **DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO**.

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2008.



Ing. Eduardo Baquerizo Menoscal

GERENTE - SECRETARIO

CIUDADANIA 090086290-5
BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS GUILLERMO
LOS RIOS/BABAHoyo/CLEMENTE BAQUERIZO
25 JUNIO 1939
001- 0116 00347 M
LOS RIOS/ BABAHoyo
CLEMENTE BAQUERIZO 1933

ECUATORIANA***** E134313242
CABANO DORA MENOSCAL
SUPERIOR ING.CIVIL
GUILLERMO BAQUERIZO
SUSANNA ASTUDILLO
GUAYAQUIL 20/01/2004
20/01/2016

REN 0643078



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 090341790-5

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA

APPELLICIOS Y NOMBRES
MENOSCAL VALAREZO
DORA ANGELICA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCIÓN /
FECHA DE NACIMIENTO 1937-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA



2004-04-19
Firma del Director
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFECCIÓN
SECRETARIA

V0337V222

APPELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE

MENOSCAL ENRIQUEZ RAFAEL

APPELLICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VALAREZO PEÑAFIEL CLOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2007-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN

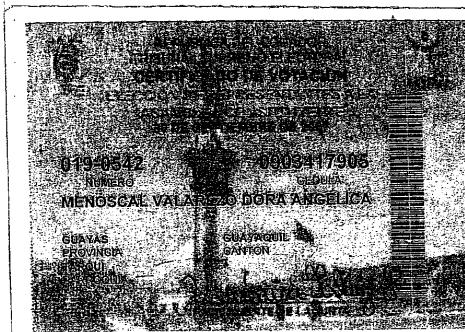
2019-04-19

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GORECIONAL
SECCIONAL

1DEC0903417905<<<<<<<<<<
370327F190419ECU<<<<<<<<<
MENOSCAL<VALAREZO<<DORA<ANGELI





REFUGIO DE VOTACION
PROVINCIA DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE VOTACION
DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1978
DE UN SISTEMA DE DIA

020-0084 1201506365

NUMERO CEDULA
BAQUERIZO MENOSCAL EDUARDO

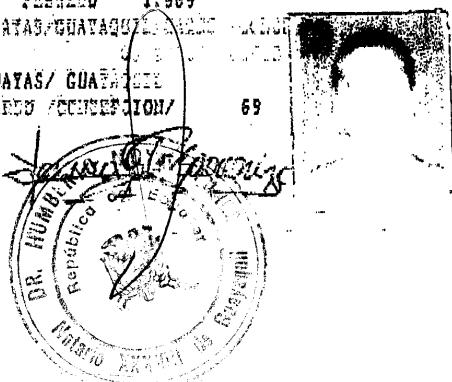
ALFREDO

GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CARTON



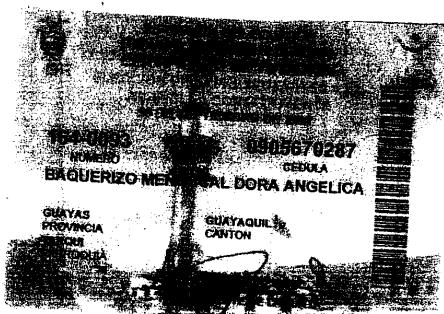
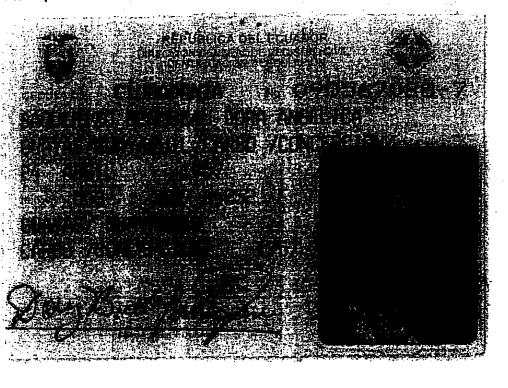
CIUDADANIA 090887334-2
SAAB ADUM JANINA ESPERANZA
29 FEBRERO 1.969
GUAYAS/GUAYAQUIL-OLMEDO/SAN ALEJO
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARTEL /CERTIFICACION/ 69



ECUATORIANA***** E464414444
GARIBOLDI ESTADO ECUATORIAL MENOSCAL
GUAYAS/ GUAYAQUIL
SAAB ADUM JANINA ESPERANZA
CARTEL /CERTIFICACION/ 69
15/08/2008

0483348

REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION	
Elecciones 30 de Septiembre del 2007	
090887334-2 0079 - 45	
SAAB ADUM JANINA ESPERANZA	
GUAYAS	GUAYAQUIL
OLMEDO/SAN ALEJO	
SANCION Multa: 20 CostaRep: 8 TolUSD: 26	
TRIBUNAL PROVINCIAL DE LOS RIOS - 00021	
0826138 15/08/2008 8:33:49	



REQUERIMIENTO

00002222

REQUERIMIENTO

SEGURO

CARLOS GONZALEZ

DORO MARGARITA

QUINTO AÑO DE ESTUDIO

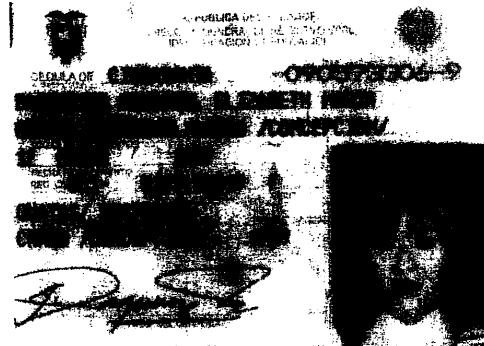
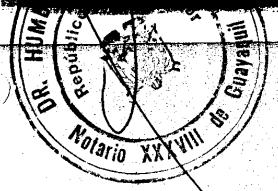
24/02/2008

ESTUDIANTE

34/02/2008

REN 0619577

PELAR DERECHO



CIUDADANÍA

Nº. 120150635-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUERIZO MENOSCAL
JEANNETTE CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCIÓN/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUERIZO CARLOS
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENOSCAL DORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-04-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PRIMENOM
ESTUDIANTE

03003122

IDE CU 1201506357-640421F190412 ECU
BAQUERIZO < MENOSCAL < JEANNETTE





INSTRUCCION
SECUNDARIA
PROFESSION
ESTUDIANTE

APLICADOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS GUILLERMO
APLICADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENOSCAL VALAREZO DORA ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2007-04-12
FECHA DE EXPIRACION
2019-04-12
CORF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECHU1201506373|||||||||
700906F190412ECU|||||||||
BAQUERIZO< MENOSCAL <<CARLA< MARI





1. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE HACEN LOS SEÑORES INGENIERO CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO
ASTUDILLO E INGENIERO EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL, EN EL
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA., A
FAVOR DE LAS SEÑORAS, DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE
MANRIQUE, ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL, JEANNETTE CECILIA
BAQUERIZO MENOSCAL, CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TURAT
DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO.



ING. CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO

Ced. No. 0900862905

Cert. Vot. 130-0083

Dora M. de Baquerizo

DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO

Ced. No. 0903417905

Cert. Vot. 019-0542

Dora M. de Baquerizo

ING. EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL

Ced. No. 1201506365

Cert. Vot. 020-0084

Janina Saab de Baquerizo

JANINA SAAB DE BAQUERIZO

Ced. No. 0908873342

Cert. Vot. 0079-45



Dora B. de Yanez

DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE
Ced. No. 0905670287
Cert. Vot. 164-0093

J. Baquerizo

ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL
Ced. No. 0905733069
Cert. Vot. 165-0093

Jeannette Cecilia Baquerizo

JEANNETTE CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL
Ced. No. 0909428880
Cert. Vot. 165-0093

Carla Baquerizo

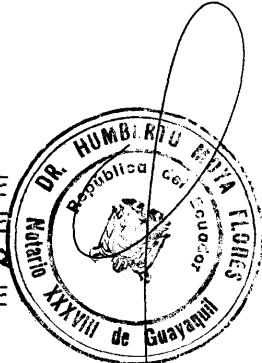
CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL
Ced. No. 1201506373
Cert. Vot. 163-0093

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



B. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FECHA
DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
TESTIMONIO EN DOCE FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





NUMERO DE REPERTORIO: 53.028
FECHA DE REPERTORIO: 29/Sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha tres de Octubre del dos mil ocho queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA.**, autorizada por el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de este cantón, el día 16 de Septiembre del 2008, mediante la cual **CARLOS GUILLERMO BAQUERIZO ASTUDILLO** con la autorización de su cónyuge Dora Menoscal Valarezo de Baquerizo cede y transfiere (22.500) veintidós mil quinientas participaciones de la siguiente forma: (5.000) a favor de **DORA ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE**; (5.000) a favor de **ELIZABETH MARIA BAQUERIZO MENOSCAL**; (5.000) a favor de **CARLA MARIA BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL**; (7.500) a favor de **JEANNETTE CECILIA BAQUERIZO MENOSCAL**; y, **EDUARDO ALFREDO BAQUERIZO MENOSCAL** con la autorización de su cónyuge Janina Saab de Baquerizo, cede y transfiere (5.000) cinco mil participaciones a favor de **DORA MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 122.582 a 122.604, Registro Mercantil número 21.516.- 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja 13.090 del Registro Mercantil de 1.968; y a foja 18.304 del Registro Industrial del 2.001, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 53028



S

REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS GUILLERMO	5000	BAQUERIZO MENOSCAL DE MANRIQUE DORA ANGELICA
BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS GUILLERMO	5000	BAQUERIZO MENOSCAL ELIZABETH MARIA
BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS GUILLERMO	5000	BAQUERIZO MENOSCAL DE TORAL CARLA MARIA
BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS GUILLERMO	7500	BAQUERIZO MENOSCAL JEANNETTE CECILIA
BAQUERIZO MENOSCAL EDUARDO ALFREDO	5000	MENOSCAL VALAREZO DE BAQUERIZO DORA ANGELICA



NUMERO DE REPERTORIO: 56.244
FECHA DE REPERTORIO: 15/Oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:07

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil ocho queda
inscrita la Lista de Socios, de la compañía **CONSTRUCTORA
BAQUERIZO CIA. LTDA.**, de fojas 131.779 a 131.781, Registro
Mercantil número **22.969**.

ORDEN: 56244



REVISADO POR:

s 23.41
mf



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de Octubre del 2008

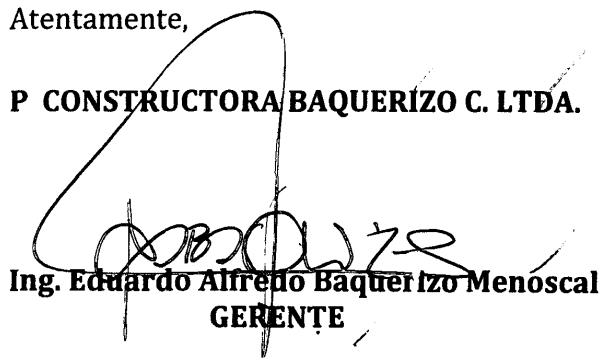
Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 131 de la Ley de Compañías, cumplome adjuntarle la lista actualizada de socios de la compañía que represento denominada Constructora Baquerizo C. Ltda., para su correspondiente inscripción en el Registro a su cargo.

Atentamente,

P CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA.


Ing. Eduardo Alfredo Baquerizo Menoscal
GERENTE

CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA.

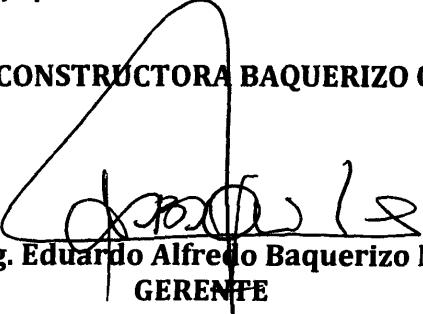
CAPITAL ACTUAL: US \$ 2,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 50.000 participaciones de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una.

SOCIOS ACTUALES:

- Ing. Carlos Guillermo Baquerizo Astudillo, con domicilio permanente en la ciudad de Guayaquil, propietario de 5.000 participaciones ;
- Sra. Dora Menoscal Valarezo de Baquerizo, con domicilio permanente en la ciudad de Guayaquil, propietaria de 5.000 participaciones;
- Ing. Eduardo Alfredo Baquerizo Menoscal, con domicilio permanente en la ciudad de Guayaquil, propietario de 10.000 participaciones;
- Sra. Dora Angélica Baquerizo Menoscal de Manrique, con domicilio permanente en la ciudad de Guayaquil, propietaria de 7.500 participaciones;
- Elizabeth Maria Baquerizo Menoscal, con domicilio permanente en la ciudad de Guayaquil, propietaria de 7.500 participaciones;
- Jeannette Cecilia Baquerizo Menoscal, con domicilio permanente en la ciudad de Guayaquil, propietaria de 7.500 participaciones;
- Carla Maria Baquerizo Menoscal de Toral , con domicilio permanente en la ciudad de Guayaquil, propietaria de 7.500 participaciones;

Guayaquil, 14 de Octubre del 2008

P CONSTRUCTORA BAQUERIZO C. LTDA.


Ing. Eduardo Alfredo Baquerizo Menoscal
GERENTE



CONSTRUCTORA
BAQUERIZO C. Ltda.

FUNDADA EN 1968

Guayaquil, Diciembre 16 de 2008

Señores
Superintendencia de compañías
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con sus disposiciones sírvanse encontrar adjunto copia de los documentos registrados en el Registro Mercantil donde se procedió a la cesión de participaciones de la empresa Constructora Baquerizo C. Ltda. a fin de que ustedes actualicen la lista de accionistas de la empresa.

Agradecemos entregarnos un certificado de cumplimientos con ustedes.

Atentamente,

Ing Carlos Baquerizo A.

30/12/2008